



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 005-2026-SE
Guano, 06 de Agosto de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Extra Ordinaria, realizada el seis de agosto del dos mil veintiséis trató como **QUINTO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y aprobación del **FRACCIONAMIENTO PREDIAL FORZOSO RURAL**, trámite N° DP-FRACC-T-2026-906, solicitado por la **Sra. JENNY LISBETH VILEMA GAVILANEZ**, con C.C N° 0604054072, ubicado en el sector Langos La Inmaculada, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido el informe N° 052-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 22 de julio del 2026, suscrito por el Sr. Edgar Herrera, Presidente Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo como integrantes.

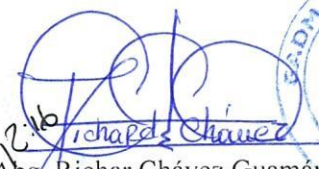
Una vez que los miembros del Concejo Municipal, (*Lic. Oswaldo Estrada, Dr. Edgar Herrera, Sr. Juan Hidalgo, Sra. Nely Llanga y Sr. Alfredo Sepa*) conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, APROBAR FRACCIONAMIENTO PREDIAL FORZOSO RURAL, TRÁMITE N° DP-FRACC-T-2026-906, SOLICITADO POR LA SRA. JENNY LISBETH VILEMA GAVILANEZ, CON C.C N° 0604054072, UBICADO EN EL SECTOR LANGOS LA INMACULADA, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL INFORME N° 052-GADMCG-CPOPU-SO-2026, DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2026, SUSCRITO POR EL SR. EDGAR HERRERA, PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS URBANAS, SR. JUAN HIDALGO Y SR. MILTON BRAVO COMO INTEGRANTES. OFICIO Nro. 692-SMG-2026, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. CAMILO JACOME, ANALISTA DE CONVENIOS Y CONTRATOS 2.

Notifiquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



12 AGO 2026

Des.



12:12
12/08/26